

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA "MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PEDRO AGUIRRE CERDA ORIENTE, CIUDAD DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA № 3520-57-LP22. -

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.450. -

DALCAHUE, 10 de octubre de 2024.-

VISTOS: el acta de recepción definitiva de fecha 10/10/2024, el decreto alcaldicio № 2.432 de fecha 08/10/2024 que designa comisión, el informe favorable del ITO de fecha 08/10/2024, el decreto alcaldicio № 1.760 de fecha 24/07/2023 que aprueba el acta de recepción provisoria, el certificado de Fianza Web № W4779-008653 de fecha 20/07/2023 de INGE S.A.G.R. que garantiza la correcta ejecución de la obra, el acta de recepción provisoria de fecha 18/07/2023, el informe del ITO de fecha 17/07/2023 indica observaciones fueron subsanadas, la carta del contratista de fecha 14/07/2023, el acta de recepción provisoria con observaciones de fecha 29/06/2023, el decreto alcaldicio № 1.472 de fecha 14/06/2023 que designa comisión, El informe favorable del ITO de fecha 14/06/2023, la carta del contratista de fecha 13/06/2023 que solicita la recepción provisoria, el decreto alcaldicio N°597 de fecha 15/02/2023 que aprueba el acta de entrega de terreno, el acta de entrega de terreno de fecha 14/02/2023, el decreto alcaldicio № 580 de fecha 14/02/2023 que designa ITO, El decreto alcaldicio 578 de fecha 14/02/2023 que aprueba el contrato, El contrato de fecha 13/02/2023 suscrito ante notario con fecha 13/02/2023, el Certificado de Fianza Web N°W3243-006442 de fecha 09/02/2023 de INGE que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio Nº 240 de fecha 19/01/2023 que adjudica la licitación, El Certificado Nº 11 del Secretario Municipal de fecha 19/01/2023 que certifica que en la Sesión Ordinaria № 57 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 18/01/2023, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 16/01/2023, el Acta de Apertura de fecha 16/01/2023, la Ficha de Licitación Nº 3520-57-LP22, el Decreto Alcaldicio Nº 2.258 de fecha 21/12/2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio № 2.085 de fecha 25/11/2022 donde se llama a Licitación Pública, la Resolución Exenta № 10808 de fecha 09/11/2022 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Fondo de Desarrollo Local, en el marco del Plan - Chile Apoya, año 2022; la Ley № 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE: El Acta de Recepción definitiva de fecha 10/10/2024, correspondiente a la obra denominada "MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PEDRO AGUIRRE CERDA, CIUDAD DE DALCAHUE", ejecutada por el contratista Sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C.I. Nº

2.- DEVUÉLVASE: El certificado de Fianza Nº W4779-008653 de INGE S.A.G.R, tomado por el contratista Sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I. Nº de la llustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$3.750.000.-, con fecha 20/07/2023, el cual caucionó la correcta ejecución de la obra denominada "MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PEDRO AGUIRRE CERDA, CIUDAD DE DALCAHUE".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

EXELYN DAHIANA HARO ANNUN

ALCALDESA (\$) DE LA COMUNA

DALCAHUE

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE

Distribución:

CAPALIDAD

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

EDHA/CIVG/RPSN/rmm. -